

C.P.C.P. 3.1 – 0108 - 2026
Bogotá, D.C., 25 de Agosto de 2026

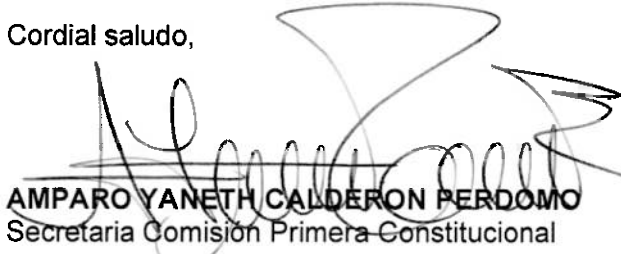
Doctora
ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA
Honorable Representante a la Cámara
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetada doctora:

Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, Doctor José Jaime Uscátegui Pastrana, Presidente, Doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Vicepresidente, me permito manifestarle que ha sido designada para integrar la Comisión de Seguimiento a la Aplicación de la Ley 1448 de 2011, "POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Comisión que fue creada mediante Acta N° 2 de Agosto 5 de 2026 y Resolución No. 001 del 5 de Agosto de 2026, en reemplazo del Doctor JUAN DAVID LONDOÑO ARANGO, quien renunció.

Cabe anotar que sus compañeros de Comisión son los HH.RR. James Hermenegildo Mosquera Torres -C-, José Gregorio Orjuela Pérez, Daniel Felipe Bernal Montealegre, Edgar Gómez Castillo, Manuel Orlando Correa Bedoya, Oscar David Benavides Angulo, Alejandra Gabriela Abasolo Gómez

Cordial saludo,



AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional

c.c. HH.RR. James Hermenegildo Mosquera Torres -C-, José Gregorio Orjuela Pérez, Daniel Felipe Bernal Montealegre, Edgar Gómez Castillo, Manuel Orlando Correa Bedoya, Oscar David Benavides Angulo, Alejandra Gabriela Abasolo Gómez

Esther A./